

“AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA

Exp. N° 16008-2005-DRTPE-PIURA-DPSC-SDRGPDLGAT

Dado cuenta con el escrito de registro N° 02940 de fecha 25 de agosto de 2023.- Al principal, téngase por cumplido el mandato de fecha 16 de agosto de 2023, proveyendo el escrito de registro N°02721 y habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el numeral 32 del TUPA de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura, aprobado por Ordenanza Regional N° 270-2013-GRP-CR, modificado por Ordenanza Regional N° 295-2014/GRP-CR y Ordenanza Regional N° 302-2014/GRP-CR; y, modificado por Resolución Ejecutiva Regional N° 745-2015-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, sobre cambio de junta directiva, solicitado por la organización sindical, se deja constancia del cambio de la Junta Directiva del **SINDICATO CENTRO UNIÓN DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD DEL CENTRO MEDICO LA UNIÓN PIURA**, en el Libro N° 01 de Registro de Juntas Directivas de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos a fs. 135, a mérito del Proceso Electoral, de fecha 03 de agosto de 2023, para el periodo comprendido desde el 04 de agosto de 2023 al 03 de agosto de 2025, debidamente conformada por los siguientes trabajadores:

Secretaria General	NUNURA PANTA IVONNE NATIVIDAD	02759275
Secretario de Organización	IPANAQUE CHERO FELIX	43211470
Secretaria de Defensa	SUNCION ORTIZ MARILYN ANGELINE	47129549
Secretaria de Economía	BERNAL SANDOVAL MARIA URSULA	02790117
Secretaria de Actas y Archivo	QUEZADA PEÑA SIXTA EMILIA	02695710

Se expide la presente Constancia en uso de las facultades conferidas en el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura, para los fines legales a los que hubiere lugar.

Piura, 31 de agosto de 2023.

